



PMM/AGM/CAG/jwa

DIRECCIÓN REGIONAL CORFO ATACAMA

RESOLUCIÓN EXENTA

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
23-09-2022	00033
COPIAPÓ	

EJECUTA ACUERDO QUE APRUEBA LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL MARCO DE LA “TERCERA CONVOCATORIA 2022, PAR CHILE APOYA COMUNA DE HUASCO” TIPOLOGÍA PAR CHILE APOYA, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN – PAR”

VISTO:

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; la Resolución (A) N°154, de 2017, de Corfo, que aprobó el Reglamento de los Comités de Asignación Zonal de Fondos – CAZ; la Resolución (E) N°23, de 2021, de 2020 y de Corfo, que regula el instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”, la Resolución (A) N° 55, de 2022, de Corfo, que ejecutó Acuerdo del Comité de Asignación de Fondos CAF y aprobó las Bases de la Tipología de Intervención “PAR Chile Apoya”; la Resolución TRA N°58/206/2019, que me nombra Director Regional (S) de Corfo en la Región de Atacama y lo establecido en las Resoluciones N°7, de 2019 y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO:

- El instrumento denominado “Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR”, cuyas Bases fueron regularizadas por **Resolución (A) N°23**, de 2021, de Corfo.
- La **Resolución (A) N°55**, de 2022, que aprobó texto de las Bases de la Tipología de Intervención “PAR Chile Apoya”.
- La Resolución (E) N°15, de 2022, de esta Dirección Regional, que dispuso efectuar el **“Tercera convocatoria 2022, PAR Chile Apoya Comuna de Huasco” Tipología “PAR Chile Apoya”**, en el marco del instrumento “Proyectos de apoyo a la reactivación -PAR”.



- El aviso publicado en www.extractolegal.cl que informó la apertura de esta Convocatoria.
- Que, por Resolución (E) N° 30, de 2022, de esta Dirección Regional, se seleccionó como Agente Operador Intermediario a **GEDES, GESTIÓN Y DESARROLLO LIMITADA**, para la administración de los Proyectos Individuales que se aprueben en el marco del **“Tercera convocatoria 2022, PAR Chile Apoya Comuna de Huasco” Tipología “PAR Chile Apoya”**.
- Que, mediante Resolución (E) N°232, de 2021, de esta Dirección Regional de Corfo, se aprobó el Convenio de Desempeño 2022, suscrito el 30 de diciembre de 2021, entre el AOI y la Dirección Regional de Atacama
- Que el Agente Operador Intermediario GEDES, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos de Corfo, con el N°19175.
- El Acuerdo N°2 del Comité de Asignación Zonal de Fondos – CAZ NORTE, adoptado en Sesión extraordinaria N°29, de fecha 21 de septiembre de 2022, que aprobó los proyectos individuales en lista de espera, y les asignó sus recursos conforme disponen las bases que rigen la tipología “PAR Chile Apoya”.
- Que, aprobados los Proyectos Individuales y asignados los recursos para su ejecución, conforme los límites establecidos en el llamado, el Comité de Asignación Zonal de Fondos – CAZ Norte Sesión extraordinaria N°29, de fecha 21 de septiembre de 2022, aprobó una lista de espera, con proyectos y los recursos asociados a éstos, cuya adjudicación quedó condicionada a que, durante un plazo que fue determinado en el Acuerdo del órgano colegiado, uno o más de los Proyectos Individuales adjudicados no acepte las eventuales condiciones de adjudicación que determine el Comité o Consejo Directivo para la ejecución del proyecto, no acepte el AOI seleccionado para su administración en el plazo establecido en las Bases, o desista de su postulación o de la ejecución del proyecto.

RESUELVO:

- I. **EJECÚTASE** el Acuerdo N°2, adoptado por el Comité de Asignación Zonal de Fondos – CAZ Norte Sesión extraordinaria N°29, de fecha 21 de septiembre de 2022, que aprobó la **Lista de Espera** de Proyectos Individuales postulados a la **“Tercera convocatoria 2022, PAR Chile Apoya Comuna de Huasco” Tipología PAR Chile Apoya**, en el marco del instrumento “Proyectos de apoyo a la reactivación-PAR” que se transcribe a continuación:
1. **“APRUÉBASE LISTA DE ESPERA** de Proyectos Individuales postulados al **“Tercera convocatoria 2022, Par Chile Apoya Comuna de Huasco” Tipología “PAR Chile Apoya”**., en el marco del instrumento “Proyectos de apoyo a la reactivación-PAR” individualizados con su presupuesto en el cuadro siguiente”:

Beneficiario	Código Proyecto	RUT	Financiamiento CORFO	OH
Zaida Natacha López Gómez	22PARCA-225877	12569113-7	\$ 4.000.000	\$ 276.000
Maeva Isabel Espinoza Riveros	22PARCA-225963	14099777-3	\$ 4.000.000	\$ 276.000



Felipe Fabrizzio Castillo Cruz	22PARCA-226214	14585737-6	\$ 3.993.810	\$ 275.573
María Felicita León Rodríguez	22PARCA-226262	12155621-9	\$ 2.950.000	\$ 203.550

En el evento de que, en el plazo de 60 días contados desde la total tramitación de la presente resolución, alguno de los Proyectos Individuales aprobados no acepte las eventuales condiciones de adjudicación que determine el Comité para la ejecución del proyecto o no acepte al AOI designado dentro del plazo señalado en el numeral 11 de las Bases de la Tipología "PAR Chile Apoya", o desista de su postulación o de la ejecución proyecto, bastará la sola acreditación del Director Regional de Corfo del cumplimiento de una o más de las condiciones antes señaladas, para incorporar, conforme el orden de la misma, a los Proyectos Individuales desde la Lista de espera a la Lista de aprobados, con la adjudicación de sus recursos que para cada uno de ellos se indica.

La asignación de recursos que comprende al proyecto que, sea por no aceptación de las condiciones de adjudicación o formalización, no aceptación de la designación del AOI o desistimiento se entenderá automáticamente extendida al proyecto que se incorpora desde la Lista de Espera.

Su administración por un AOI determinado será resuelta conforme aquel que administraba el Proyecto Individual cuya no formalización o desistimiento habilitó la incorporación del Proyecto Individual a la lista de proyectos aprobados.

Los proyectos comprendidos en esta Lista de espera se encontrarán habilitados para postular a otras convocatorias o concursos que se abran en el marco de esta Tipología.

En el caso que sean aprobados y se les asigne recursos en dicha convocatoria o concurso, se entenderán automáticamente desistidos de la postulación efectuada en la presente Convocatoria y, por ende, renunciados a la presente Lista de espera.

Anótese y comuníquese,

PEDRO MATURANA MONÁRDEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
CORFO ATACAMA

Resolución Exenta suscrita mediante firma electrónica avanzada por **Pedro Maturana Monárdez, Director Regional (S) de Corfo Atacama.**

